



ABN *AB*
JEFATURA
19SEP'19 AM11:28

Memorándum

PARA: GERENTE
LICENCIADA ARACELY O'HARA GUILLÉN

DE: SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

ASUNTO: RESOLUCIÓN No.422-9/2019

FECHA: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

19.09.19

- Sana, para su
atención en los
trámite pertinentes.

HP

RESOLUCIÓN No.422-9/2019.- Sesión No.3798 del 18 de septiembre de 2019.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,

CONSIDERANDO: Que mediante la Resolución No.289-6/2019 del 20 de junio de 2019 se autorizó el procedimiento de Licitación Pública No.16/2019 para la contratación del servicio de transporte internacional de especies consulares a las embajadas y consulados de Honduras en Europa, África, Asia, América del Norte, América del Sur, Centroamérica y El Caribe, por el término de un (1) año contado a partir de la fecha de suscripción del contrato, aprobándose al efecto el pliego de condiciones correspondiente.

CONSIDERANDO: Que en su oportunidad se efectuaron las publicaciones de ley del aviso de invitación a participar en la referida licitación, por lo que, el 16 de agosto de 2019 el Comité de Compras, contando con la asistencia de la Directora designada para tal efecto, de los representantes de los departamentos de Servicios Fiscales, como demandante del servicio, y Auditoría Interna, en calidad de observador, llevó a cabo el acto de recepción de documentos y apertura de ofertas económicas, no obstante, no se presentó ninguna oferta, suscribiéndose el acta correspondiente.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No.16/2019 disponen que el órgano responsable de la contratación declarará desierta la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas o

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Lcda. Aracely O'Hara Guillén
Resolución No.422-9/2019

- 2 -

no se hubiese satisfecho el mínimo de oferentes previsto en el pliego de condiciones.

CONSIDERANDO: Que la Gerencia, mediante el memorándum ABN-8379/2019 del 17 de septiembre de 2019, con base en el informe del Comité de Compras, según memorándum ABN-8377/2019 del 17 de septiembre de 2019, y oída la opinión del Departamento Jurídico, contenida en el memorándum JUR-1786/2019 del 11 de septiembre de 2019, somete a consideración de este Directorio la precitada recomendación para declarar desierta la Licitación Pública No.16/2019, ya que no se recibieron ofertas en el Acto de Recepción de Documentos y Apertura de Ofertas Económicas.

POR TANTO: Con fundamento en los artículos 57 de la Ley de Contratación del Estado; 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras; 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No.16/2019,

RESUELVE:

1. Declarar desierta la Licitación Pública No.16/2019 para la contratación del servicio de transporte internacional de especies consulares a las embajadas y consulados de Honduras en Europa, África, Asia, América del Norte, América del Sur, Centroamérica y El Caribe, por el término de un (1) año contado a partir de la fecha de suscripción del contrato.
2. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha.


HUGO DANIEL HERRERA CARDONA
Secretario

cwbi

Subgerencias
Departamento de Servicios Fiscales
Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales
Departamento de Presupuesto
Departamento Jurídico
Departamento de Auditoría Interna

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*